

RESOLUCION № **17452**

VISTO:

El expediente CO-0062-01385310-6 (N) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE R E S O L U C I O N

- Art. 1º: El Departamento Ejecutivo Municipal llevará a cabo operativos de ordenamiento del tránsito vehicular en la Ruta Provincial Nº 1 durante los días sábados y domingos en el tramo comprendido desde La Guardia hasta el límite con la Ciudad de San José del Rincón.
- <u>Art. 2º:</u> La presente disposición deberá ser llevada a cabo por el área correspondiente adoptando todas las medidas a fin de evitar el atascamiento del tránsito.
- Art. 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 15 de junio de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär